



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 06 MAR 2023

Expte. N° 25.639/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0063-2023 de fecha 16 de febrero de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la citada resolución se designan alumnos extranjeros como Becarios de los Programas de Movilidad Estudiantil CRISCOS, PILA y ZICOSUR, que fueron seleccionados para cursar materias en esta Universidad durante el primer cuatrimestre de 2023.

QUE a fs. 50 la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES informa que el estudiante Gabriel Miguel DA SILVA no participará del intercambio por incompatibilidad de materias, correspondiendo su reemplazo por el suplente respectivo.

QUE por lo expuesto, corresponde emitir resolución designando al nuevo estudiante como Becario del Programa de Movilidad Estudiantil ZICOSUR.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desafectar al alumno Gabriel Miguel DA SILVA, Pasaporte N° GF585894, de la Universidad Estadual do Paraná - Brasil, de la Beca del Programa de Movilidad Estudiantil ZICOSUR designado por Resolución Rectoral N° 0063-2023, por el motivo expuesto en el exordio de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Designar al estudiante extranjero Luiz Víctor DE MORAIS, Pasaporte N° GF234456, de la Universidad Estadual do Paraná - Brasil, como Becario del PROGRAMA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL ZICOSUR, quien fue seleccionado en la Convocatoria del citado programa.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0171-2023